



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

S.G. REGULACIÓN DE MERCADOS

PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS RELACIONADOS CON LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

10/05/2017



ÍNDICE

1. OBJETO.....	1
2. ACCESO HABITUAL DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	1
3. PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON LA INTERVENCIÓN PÚBLICA	1



1. OBJETO

El objeto del presente documento es determinar el procedimiento a seguir a la hora de recibir y distribuir documentos en formato electrónico relacionados con el administrado en la gestión y control de la intervención pública y de otras medidas de mercado, por parte de la Subdirección General de Regulación de Mercados del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (en adelante, FEAGA).

2. ACCESO HABITUAL DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

La Subdirección General de Regulación de Mercados (en adelante, SGRM) dispone de un buzón de correo electrónico para su relación directa con el administrado y con la administración (intervec@fega.es) a partir del que se podrá recibir o enviar cualquier consulta o documentación en relación con la intervención pública y otras medidas de mercado.

3. PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Además del cauce habitual de acceso de documentación electrónica cuando eventualmente pudiera ser necesaria, el FEAGA pone a disposición del interesado de forma permanente, a través de su página Web (www.fega.es), una aplicación informática (SIMSIM) mediante la cual se ofrece la posibilidad de que el interesado realice ofertas (a precio fijo) o licitaciones para la compra de mantequilla y/o leche desnatada en polvo para la intervención.

Se accederá a través del apartado “Tramitación informática de ofertas de intervención” relativo al Almacenamiento público.





lugar donde se encuentran almacenados.

- Y/o Distribución gratuita: a través del Plan de Ayuda Alimentaria a los más necesitados.

TRAMITACIÓN INFORMÁTICA DE OFERTAS DE INTERVENCIÓN

El siguiente enlace tiene por objeto facilitar a los operadores el acceso a la aplicación que les permite presentar ofertas para los distintos productos de intervención pública vía Internet, así como consultar información de utilidad.

- [Acceso a la aplicación para la presentación de ofertas de mantequilla y/o leche desnatada en polvo \(SIMSIM\)](#)
- Procedimiento para la recepción y distribución de documentos electrónicos relacionados con la intervención pública

NORMATIVA DEL RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

- Reglamento de Ejecución (UE) Nº 908/2014 de la Comisión, de 6 de agosto de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) Nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con los organismos pagadores y otros organismos, la gestión financiera, la liquidación de cuentas, las normas relativas a los controles, las garantías y la transparencia.

Asimismo, también se podrá acceder a través del catálogo de servicios de la Sede electrónica de la Web FEAGA.

La imagen muestra una interfaz de usuario de la Sede Electrónica del FEAGA. En la parte superior, hay una barra de navegación con varios iconos y enlaces: SIGPAC, Sede Electrónica (con un cursor sobre un icono de correo), Ayuda alimentaria (con un icono de tenedor y cuchara), Desarrollo rural 2014-2020 (con un icono de tractor), Accesos Directos (con el número 02) y El FEAGA en cifras Datos abiertos (con un icono de globo). Debajo de esta barra, el título principal es 'Sede Electrónica del FEAGA'. Hay dos paneles de contenido: el primero, 'Procedimientos y Servicios Electrónicos', contiene un enlace 'Catálogo de Servicios' con un cursor; el segundo, 'Perfil del Contratante', muestra 'Junta Contratación del FEAGA' y 'Presidencia del FEAGA'. En la parte inferior, se ven los títulos 'Consultas' y 'Servicio de Asesoramiento' con iconos de personas.



Procedimiento de Presentación de Ofertas Acceso en línea formulario

Sistema de Intervención de Mercados Versión 0.0

SISTEMA DE INTERVENCIÓN DE MERCADOS

PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA ABIERTOS

Campaña	Tipo Intervención	Producto	Tipo Procedimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
2017	Compra	Mantequilla	Precio Fijo	01/03/2017	30/09/2017	Presentar Oferta
2017	Compra	Leche Desnatada en Polvo	Precio Fijo	01/01/2017	30/09/2017	Presentar Oferta

© Fondo Español de Garantía Agraria - 2017

En este sentido, el único requisito extra que se debe cumplir, a parte de los indicados en la normativa correspondiente, es disponer de firma electrónica.

Para ello, el oferente o licitador deberá rellenar unos campos similares a los que está familiarizado para la presentación de ofertas o licitaciones en formato papel (nombre o razón social, oferta o licitación presentada, garantía relacionada, entre otros).

Sistema de Intervención de Mercados Versión 0.0

OFERTA PARA LA COMPRA DE LECHE DESNATADA EN POLVO A PRECIO FIJO

DATOS DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social	<input type="text" value="Prueba FEGA"/>	NIF	<input type="text" value="11111111h"/>
Apellido 1	<input type="text" value="Prueba FEGA"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text" value="Calle Prueba FEGA"/>		
País	<input type="text" value="ESPAÑA"/>		
Provincia	<input type="text" value="Madrid"/>	Teléfono	<input type="text" value="911111111"/>
Localidad	<input type="text" value="Madrid"/>	CP	<input type="text" value="28071"/>
e-Mail	<input type="text" value="PruebaFEGA@PruebaFEGA.es"/>	Fax	<input type="text"/>

El oferente es el mismo que el fabricante.



REVERSO

SOLICITA le sea aceptada la presente oferta de leche desnatada en polvo para su entrega a la intervención pública, y asume con su rúbrica la reglamentación comunitaria, así como las normas del FEAGA dictadas al efecto.

SE COMPROMETE con su oferta, en caso de que se comprobara que la leche desnatada en polvo no se ajusta a los requisitos de calidad, peso, periodo de fabricación y envasado:

a) A hacerse cargo de los productos de que se trate, corriendo con todos los gastos.
b) A pagar los gastos ocasionados desde la fecha de entrada de los productos en el lugar de almacenamiento hasta el día de su retirada del almacén.

Los gastos que habrá de pagar el oferente o licitador se calcularán a partir de los importes tipo correspondientes a los gastos de entrada, salida y permanencia en almacenamiento fijados por la Comisión.

NOTA: El tratamiento de los datos personales contenidos en el presente documento se realizará conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Carta Fax eMail

[Registrar Oferta](#)

Tras firmar el documento, recibirá un justificante en formato pdf con los datos del registro asociado a su oferta o licitación.

La oferta o licitación presentada aparecerá automáticamente en la aplicación informática de gestión SIMSIM de que dispone la SGRM.

Introducción Ofertas **Gestión Ofertas** Gestión Procedimientos Administración

Gestionar Ofertas

SISTEMA DE INTERVENCIÓN DE MERCADOS

- 1. Presentación de ofertas:** Grabación de las ofertas presentadas.
Oferta para la compra de leche desnatada en polvo a precio fijo o mediante licitación.
Oferta para la compra mantequilla a precio fijo o mediante licitación.
- 2. Gestión de ofertas:** Para cada uno de los procedimientos establecidos se podrán consultar las ofertas registradas
- 3. Gestión Procedimiento:** Gestión de los diferentes procedimientos de intervención.
- 4. Administración:** Administración de las tablas maestras.

© Fondo Español de Garantía Agraria - 2017

A partir de este momento, el procedimiento continúa como si de una oferta o licitación en formato papel se tratara.

Del mismo modo, el resto de documentación habitual relativa a las ofertas o licitaciones (garantías) y a otros procedimientos relacionados con la intervención pública se recibirá y tramitará en papel.